

LA MONARQUÍA

DIARIO POLÍTICO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

AÑO X.

En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, seis pesetas. La correspondencia se dirigirá al Director del periódico. No se devuelven originales.

REDACCION: MAGDALENA, 178

ADMINISTRACION: SINFORIANO LOPEZ, 142

EL FERROL: Sábado 12 de Enero de 1895

TARIFA DE ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas, doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscriptores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

Núm. 1.123

MIEL DE LA ALCARRIA

Acerca de esta nueva comedia del Sr. Feliú y Codina, que parece va á dar que hablar en el mundo literario, publica nuestro importante colega *La Epoca* la siguiente crítica debida á la pluma de un escritor muy respetado en la corte á pesar de ocultarse en sus trabajos críticos bajo el velo del pseudónimo.

«Pocos autores modernos conocen como Feliú el mecanismo del teatro; con admirable precisión calcula los efectos, agrupa las figuras, las mueve y las hace hablar con el lenguaje nervioso, vivo y conciso que es el secreto de la conversación en el teatro. Discipulo de Sardou, busca, más bien que la lógica de la acción, la sorpresa de los espectadores: más que el desarrollo de los caracteres, los conflictos entre los personajes; más que el choque de las ideas el de los efectos. Cree que el teatro es hacer sentir, mejor que hacer pensar, ó más bien, que el sentimiento debe avasallar al pensamiento. Enturbia con lágrimas los ojos de los espectadores para que no adviertan manifestas inverosimilitudes.

En sus obras, nada de tesis, nada de procedimientos nuevos; sus comedias son, como las del maestro francés citado más arriba, melodramas á la moderna, una derivación, remozada y mejorada, de la comedia *larmoyante*.

Lejos de mi ánimo considerar estas cualidades como defectos. Creo, y así lo he dicho muchas veces, que en el teatro cabe todo lo que es humano: la pasión y el pensamiento, las ansias del corazón y los problemas de la conciencia, lo que llena de llanto los ojos y lo que puebla de ideas la mente. Empeñarse en poner límites al contenido de la dramática, es querer cerrar con puertas el campo... A la escena puede aplicarse la famosa frase del cómico latino: «Nada humano es ajeno á mí»

Miel de la Alcarria prueba, á mi entender, lo que acabo de decir. Feliú se ha propuesto, en su obra, dirigirse al corazón de los espectadores, como verles con las nobles é interesantes congojas de un alma delicada, herida cruelemente por las consecuencias de una infame calumnia. ¿Está satisfactoriamente explicada la manera cómo, en un momento dado, después de siete años de incomprensible ignorancia por parte de Angelita (la protagonista de la obra), conoce la calumnia que pesa sobre su madre? ¿Es posible admitir, lógicamente que en esos siete años no hayan llegado á oídos de la joven ni una conversación maliciosa de los criados de su casa, ni una exclamación, ni una frase equívoca, ni nada, en fin, que haya clavado en su pecho la espina dolorosa de la sospecha? ¿Es verosímil que, después de los años mil, usas cuantas mujeres maldicientes, que han tenido paciencia de callar durante tanto tiempo, lancen al rostro de la desdichada

hija, sin violencias anteriores que lo justifiquen, la cruel revelación de la deshonra de su madre? ¿Puede admitirse, sin gran violencia, que toleren en la casa de Angela, como criado, al zafio gañán que bebe los vientos por la señorita?...

Sobre estas bases descansa el artificio dramático de *Miel de la Alcarria*. El señor Feliú ha hecho prodigios de talento para dar á estos hechos, que forman la exposición, carácter de realidad.

Angela, á quien llaman «Miel de la Alcarria», por la *dulzura* de su carácter y por el encanto de sus gracias, vive feliz en una alquería cercana á Brihuega: su abuelo la adora, su novio la idolatra; va á casarse, y la felicidad parece haber agotado sus dones para recordarla de venturas. Cierta nube de tristeza sombrea, sin embargo, aquel hogar honrado. La madre de Angela ha muerto consumida por el dolor; el padre ha huido lejos... El misterio que el público alivina se aclara súbitamente. Sobre la memoria de la madre de Angela pesa una calumnia; adúltera la creyó su esposo, adúltera la creyó su padre, y por adúltera tiénela todas las gentes de la casa, excepto una sola persona: el susodicho gañán enamorado de Angelita.

La forma en que llega á la hermosa alcarreña la deshonra de su madre es tan teatral, y al mismo tiempo tan nueva, tan de maestro en el arte de hacer comedias, que de buena voluntad pásase por alto la inverosimilitud que tan brusca revelación untrañ. Angela no dá crédito á tamaña infamia; cree en la virtud de su madre, y ella regenerará la memoria de la pobre mártir. Tal es el primer acto.

El ambiente que envuelve este hermoso cuadro tiene un *color local* que encanta: el hogar lugareño, de ancha campana y guarnecido de útiles de cocina, el vendedor de miel, la señorita de pueblo, las conveniencias, las *costumbres*, todo aparece perfectamente estudiado y presentado con arte y habilidad magistrales.

El drama está planteado ya al comenzar el segundo acto: el público sabe que todos los esfuerzos de la protagonista han de consagrarse á reivindicar la memoria de su madre. ¿Cómo? Ya he dicho que existe un hombre que sabe la verdad y que puede destruir con una sola palabra la calumnia: ese hombre es Lorenzo el criado. Pero el rudo campesino ha jurado guardar secreto y no lo revelará sino á cambio de la promesa solemnemente de Angela, de que no será de otro hombre y de que se retirará á un convento.

También aquí se falta, en mi opinión, á la lógica. No habría nadie que soportase con obstinación de aquel sirviente, y si Angela, por amor á su madre, puede llegar al extremo de hacer tan generoso ofrecimiento, Santiago, su novio, no debe, dentro de las leyes de la pasión, tolerar aquella estúpida actitud de un hombre que, conociendo un secreto de la índole del que guarda Lorenzo, se empeña en callarlo. «Me arrancarán

el alma —dice éste,—pero el secreto no, porque está más adentro»—Y ante esta exclamación, que el público aplaudió, Santiago se resigna y ni siquiera intenta lanzarse sobre el cria lo.

Es, pues, forzoso dentro del propósito del autor, que Angela cumpla su sacrificio, que prometa encerrarse en un convento á fin de que Lorenzo hable y el nombre de la madre quede libre de toda mancha, á fin también de que el esposo, que se cree ultrajado, vaya á rezar sobre la tumba de su desventurada mujer.

—Habla—dice la joven á Lorenzo—y cumpliré lo prometido.

—En el convento de Brihuega está la respuesta—responde el criado.

Y al convento se dirigen Angela, su padre, su abuelo y el testarudo Lorenzo.

Acto tercero: el locutorio del convento de Brihuega. Al través de los hierros de doble reja se entrevén los oscuros claustros. De allí dentro sale, como un zumbido, el rumor de las oraciones. La abadesa de aquella santa casa, tía de Angela, fué quien recibió á oculto ante ella, la que deshonró el hogar de su hermana; ella, en fin, la que con su conducta dió origen á la calumnia.

La conducta de esta buena señora no se comprende. Ella, que, presa de los remordimientos, no ha vacilado en encerrarse en el claustro, no ha querido descubrir la verdad. Ha dejado morir á su hermana, ha presenciado impasible durante siete años todas las angustias de un hogar que fué el suyo. ¿Cómo semejante infamia en una mujer que ha tenido la abnegación de roper con el mundo para redimir su falta de amor? Misterio es éste que no me explico. Así es, sin embargo, y de ello se vale el señor Feliú para hacer una interesante escena y para deshacer el nudo de la obra, puesto que al fin y á la postre la abadesa habla, la deshonra de la madre de Angela se desvanece, y ella, la pobre joven que en aras de la memoria de su madre sacrificó su felicidad, entra en aquel santo retiro, que ha de ser sepulcro de sus amores, dejando sumidos en lágrimas á los seres queridos de su corazón.

¿Y Lorenzo, piedra angular de la acción, preguntará el público? Lorenzo se retira de la escena, y su figura, á la cual tanto relieve ha dado el señor Feliú, se desvanece, sin otra razón que la puramente accidental de no desvirtuar el efecto del final calculado por el autor.

El público aplaudió con entusiasmo la obra é hizo salir al señor Feliú varias veces á la escena, lo cual demuestra el gran talento y la habilidad suma que tan distinguido autor posee, el cual logra que se borren del ánimo de los espectadores las inverosimilitudes que otro modo habrían influido, no poco, en el éxito del drama.

ZEDA.

AYUNTAMIENTO

ASUNTOS VARIOS

Bajo la presidencia del teniente alcalde don Andrés Ortega y con asistencia de los concejales señores Restrebadó, Leira, Sabatini, García Rodríguez, Calvo, Pabull y Hermida celebró anoche sesión el Ayuntamiento.

Se aprobaron el acta anterior, y varias cuentas.

Se leyeron una carta del señor Spotorno manifestándole haber recibido otra del Consejero de Estado Sr. Nieto en la que le participa habere resuelto favorablemente la exención en la tarifa de consumos, de la sal y el pescado en esta ciudad; un telegrama del Sr. Novo en el que dice haber conferenciado con el comandante de Marina, el cual le comunicó que probablemente hoy saldría para Madrid el expediente sobre la cuestión A tuana; una proposición del señor Rodríguez, sobre la categoría del Juzgado, y sobre gestiones que deben hacerse para que no se rebaje, la cual fué aprobada y otra del mismo señor interesando se restablezca el art. 131 derogado de las Ordenanzas Municipales. Quedó sobre la mesa.

LA CUESTION DEL GAS

Y empezó á tratarse la cuestión del gas leyéndose los siguientes documentos que son la historia del conflicto en que nos encontramos.

Comunicación de la Catalana al Alcalde fecha 5 del actual.

Agotadas de nuevo las existencias de exquistos que esta Sociedad emplea como primeras materias para la elaboración del gas, pongo en el conocimiento de V. S. á fin de que ordene se permita libre de derechos la introducción de los 67 barriles que todavía quedan depositados en el almacén del Comercio si no se quiere que deje esta Empresa de suministrar el gas por falta de medios con que elaborarlo; pues que ninguna razón justifica se tenga vejada á esta sociedad con un proceder que abiertamente se repara á lo que está estipulado en el contrato del alumbrado entre el Excmo. Ayuntamiento de su digna presidencia y esta Sociedad Catalana, mi representada.

Si V. S. como legítimo representante del Ayuntamiento, no toma las disposiciones inmediatas para que se permita la libre entrada de las citadas primeras materias para la producción del gas, no solo de los 67 barriles injustamente detenidos, sino de todas las remesas sucesivas, esa Alcaldía falta abiertamente á una de las condiciones del contrato, en perjuicio de parte, y, por consiguiente, justifica la rescisión que esta Sociedad pudiera pedir del contrato bilateral que está en vigor entre la entidad Ayuntamiento y la entidad Sociedad Catalana. Así pues no pudiendo consentir esta Empresa se menosprecien sus dere-

además, el encanto, el orgullo y la alegría de la morada de sus tios. Dos hermosas criaturas fueron el fruto de su enlace, y á cada momento Juan, Cristóbal y José redoblan en torno de su sobrina el respeto más grande y la adoración más profunda, repitiendo á cada paso:

«Tú nos has abierto la senda bendita del deber y de la familia.»

FIN DE LA NOVELA.

—Querido tío; ¿no es verdad que me habeis dicho que Jorge no era libre?

—Es cierto,—replicó Cristóbal con dulce sonrisa.

—¿No me habeis asegurado que estaba casado?

—Sí,—exclamó nuevamente Cristóbal,—y ved aquí su esposa,—añadió cubriendo de ardientes besos la hermosa cabeza de su sobrina.

Los cuatro hermanos habían determinado no decir nada á la joven de lo que pasaba, hasta el preciso momento de su enlace. Por una parte era del agrado de Jorge prolongar un misterio que refluía en provecho suyo, y por otra sentía que sus hermanos cediesen á los ruegos de su sobrina, privándole, acaso, de meditar en lo que más pudiera convenirle.

Jorge mientras tanto, decía en alta voz:

—No tengo patria.

—Poseis la Francia,—le respondió Juana.—¿Habeis soñado algun día con una patria tan bella?

—Carezco de fortuna,—añadió el joven.

—¡Ingrato!—objetó sonriendo Juana.

—No tengo familia.

—¿Olvidais á mis tios?

—Pensad en que carezco de nombre.

—¡Jorge! ¿que decís?—exclamó Juana poniendo una de sus manos sobre los labios del joven.

—Lo que tu quieras,—dijo Juan,—te lo cederemos con suma alegría.

—¿No te hemos cumplido siempre tu gusto?—añadió Cristóbal.

—¡Oh! Sí, ¡cuán buenos sois!—repuso Juana estrechando á sus tios contra el corazón.

Hubiérase dicho que el cielo se había apiadado de la ternura á la par que del egoísmo de Juan, Cristóbal y José, combinando los sucesos de tal modo, que Juana pudiese con traer matrimonio sin cambiar de hogar, de nombre y de familia. Empero, los dos primeros aun no se sometían con entero entusiasmo á los decretos de la Providencia, sobre todo Juan, que como no había conocido al pequeño Humberto, dudaba de la resurrección de este nuevo Moisés.

—Vamos á ver,—le dijo, ya entrada la noche, á Cristóbal

chos, como legítimo y único representante en esta ciudad, y porque esta lleva ya pagadas 186 pesetas de almacenaje aparte de lo que tendrá que pagar todavía por los 67 barriles que aun quedan en el almacén sin contar con otros gastos por tal detención originados, cuyos gastos, como tengo dicho á V. S. en anteriores oficios, esta Sociedad los exigirá á quien corresponda; pongo en conocimiento de V. S. que si en el término de dos días precisos no se han tomado por esa Alcaldía las providencias necesarias para que no se interrumpa la introducción de las primeras materias para la elaboración del gas según previene el art. 22 del Contrato, obligada á suspender el servicio entenderá esta Sociedad que al Ayuntamiento al optar por la rescisión del contrato se halla en esa parte contratante dispuesta á indemnizar á la otra, mi representada, del capital invertido y de daños y perjuicios originados y que se le ocasionen sin que el Excmo. Ayuntamiento tenga que obligar á la Catalana á servir el alumbrado ni por sí, ni por otra Sociedad toda vez que la causa de suspensión es motiva por la falta de material que le deniega ese Ayuntamiento oponiéndose á su libre introducción, estipulada en el citado art. 22 del contrato y que, por consiguiente toda medida tomada por el Ayuntamiento será por cuenta del mismo.

Contestación del Alcalde al anterior oficio, fecha 10 de Enero.

Proponiéndose usted, según me manifiesta en oficio de 5 del corriente dejar de suministrar el alumbrado público por gas en la población, servicio á que está obligada la sociedad que usted representa, alegando como causa la de que se le agotaron las existencias ó materias para la elaboración de aquel fluido, y que el arrendatario del impuesto de consumos no le permite introducir 7 barriles de esquistos depositados en el almacén del comercio sin el pago de derechos y pretendiendo que esta Alcaldía adopte disposiciones para que no se ponga obstáculo á la libre entrada ni interrupción de dichas materias porque de otra suerte entendería que el Ayuntamiento opta por la rescisión del contrato que con ella ha celebrado, me hallo en el caso de decir á usted, como lo hago, que si en efecto como usted anuncia la sociedad La Catalana dejase de prestar el servicio de alumbrado por gas en esta población á que está obligada con arreglo al contrato que otorgó con el Ayuntamiento, adjudiendo, como pretexto, la negativa del arrendatario de consumos á permitir la libre introducción de primeras materias, no existiendo, como no existe, ninguna fuerza de causa mayor, se considerará que la rescisión de dicho contrato la produce dicha sociedad y en tal concepto queda esta obligada á todas las responsabilidades é indemnizaciones que la afecten y nazcan de la falta de cumplimiento de aquel contrato, puesto que en el art. 22 del mismo á que usted se refiere en las cuestiones surgidas entre el representante de La Catalana y el arrendatario de consumos en la que ya entendió la Alcaldía en virtud de las atribuciones que le concede el reglamento del impuesto, y hoy se hallan pendientes de resolución definitiva, puedan ahora ser motivo bastante para que, como usted supone, se entienda promovida a rescisión por parte del Ayuntamiento, sino que, desde luego, resulta promovida por parte de esa sociedad, cuyo administrador amenaza con dejar de suministrar el alumbrado público, produciendo sin motivo justificado un conflicto de cuyas consecuencias debe ser responsable aquella.

Dada, pues, la actitud en que se halla colocada la sociedad declino en la misma todos los perjuicios que puedan surgir por este motivo y especialmente en usted las demás responsabilidades á que hubiere lugar en su caso; y le prevengo que sin demora verifique el repuesto de 100

furoles de los antiguos á que está obligada la empresa conforme al art. 15 del contrato. Lo que participo á usted etc.

Contestación al requerimiento que practicó don Pelegrín Fuster por ante el notario don Guimerindo López Pardo en 10 de Enero.

El Sr. Alcalde accidental D. Andrés Ortega contesta: Que declina en la sociedad Catalana todos los perjuicios que puedan surgir si se dejase de suministrar el alumbrado público, y especialmente en el representante que solicita el requerimiento, las demás responsabilidades á que hubiere lugar en su caso: Que no cabe duda, y así debe entenderse que aquella Sociedad es la parte que promueve la rescisión del contrato por causas injustificadas, como lo es el pretexto que alega amenazando producir el conflicto de no suministrar alumbrado refiriéndose á las cuestiones que surgen entre ella y el arrendatario de consumos, las que ya tiene resueltas hasta ahora y por su parte la Alcaldía y al artículo 22 del contrato sobre alumbrado el que no llegó á ser controvertido; y, por último, que no existiendo causa de fuerza mayor que impida á la Sociedad cumplir con su deber el requerido en concepto de Alcalde de esta ciudad protesta de los perjuicios y responsabilidades que pudieran surgir por la actitud en que se coloca la sociedad Catalana contra quien ó quienes corresponda.

Entre Consumos y la Catalana

Informe, fecha 4 de Enero, del Delegado de Hacienda en el expediente sobre la libre entrada de los esquistos.

En el expediente instruido por la Alcaldía con motivo de la introducción de 50 barriles de esquistos, ordenó dicha autoridad, que la Catalana, abonase al arrendatario de Consumos los derechos correspondientes.

Contra esta providencia interpuso recurso de alzada al Sr. Fuster, por entender que el aceite mineral de que se trata está exento del impuesto de consumos fundándose en una R. O. que declara la exención de los esquistos betuminosos y cuya Real Disposición dice el Delegado de Hacienda que no es aplicable al caso presente, porque dicho precepto fué reformado por el artículo 22 del Reglamento de 16 de Junio de 1885 y por el 132 de hoy vigente de 21 de Junio del 89 que declaran únicamente exentos del impuesto de Consumos los efectos medicinales y olorosos.

El informe de la Administración de Hacienda es contrario á la Catalana, y con él conformose el Delegado dictando la providencia cuya parte dispositiva dice así:

Considerando que el reglamento vigente no autoriza más exención de derechos que á los aceites olorosos y medicinales; se acuerda que siendo posterior este á la R. O. que se invoca por el apelante no procede su aplicación y que en su consecuencia se confirma la providencia apelada desestimando la alza la.

Lo que comunico á V. S. para su conocimiento y á fin de que lo notifique al Arrendatario de consumos de esta ciudad y á D. Pelegrín Fuster advirtiéndole á este que de no hallarse conforme puede recurrir en alzada ante el ministro de Hacienda dentro del término de 15 días contados desde el siguiente al de la notificación administrativa que se le practique por conducto de ésta Delegación de Hacienda y acompañando copia del recurso que promueva.

Sírvase V. S. remitirme las diligencias que acrediten la notificación de este fallo.

La Catalana al Alcalde

Oficio del Sr. Fuster de las cuatro de la tarde del día 11.

En contestación al oficio número 53 que esa

Alcaldía me remitió con fecha de ayer 10 del corriente mes y á la hora de las once de la noche debo responder que la Empresa está dispuesta á suministrar el alumbrado de petróleo en 100 faroles y en los puntos que designe el Ayuntamiento con los aparatos que procedentes del antiguo alumbrado conserva en su poder y por lo que respecta á las responsabilidades que pueda acarrear la suspensión forzosa del alumbrado por gas la declina esta empresa en esa Alcaldía.

Esto no obstante en mi deseo de evitar un grave conflicto á la población y á pesar del inconcurso derecho que asiste á la Sociedad que represento para dejar de introducir las primeras materias para la elaboración del gas sino se le exime del pago de derechos de consumo, etc. cumplimiento del artículo 22 del contrato celebrado con el Excmo. Ayuntamiento me sometería por esta sola vez á la expresada introducción abonando provisionalmente los derechos si V. S. me lo ordenase de un modo terminante; pero entendiéndose que habré de hacer las protestas que crea justas á fin de ejercitar los recursos legales que competen á la Sociedad, mi representado, contra quien proceda.

De cualquier modo y á causa del retraso con que esa Alcaldía contestó á mi anterior comunicación del día 5, es materialmente imposible según V. S. puede comprobarlo si lo tiene por conveniente, por medio de peritos suministrar el gas en la noche de hoy, toda vez que se hallan completamente exhaustos los gasómetros del fluido y son necesarias 10 horas para producir la cantidad indispensable para el alumbrado público.

PROPOSICION FINAL

El Sr. Rodriguez (D. P.) hizo uso de la palabra y después de alegar varias razones presentó la siguiente proposición:

«Estimando que la empresa por alumbrado de gas, al dejar de suministrar voluntariamente el alumbrado público por aquel fluido, á que estaba obligada, según contrato, sin causa alguna de fuerza mayor que la impida suministrarlo, rescindiendo el contrato, cuya rescisión, en derecho, tenía decretada anteriormente la Corporación municipal, propongo, en su consecuencia, se le prohíba suministrar aquel alumbrado, si lo intentase, nuevamente, y el del petróleo, con los 100 faroles ó aparatos que la Alcaldía le ha reclamado, por reservarse la Corporación adoptar las medidas que crea convenientes para dicho servicio.»

Esta proposición fué aprobado y hoy se le comunicará á la Catalana.

Queda, por lo tanto, rescindido el contrato del alumbrado con la Catalana.

EL REINO DEL PETROLEO

E Sr. Rodriguez propuso pasase á la Comisión la cuestión del alumbrado por petróleo, á fin de que esta resuelva la manera de facilitarlo administrativamente entre tanto no se halla el medio de sustituirlo por otro más conveniente.

HOJA CLANDESTINA

El Sr. Ortega manifestó que por considerarse como hoja clandestina el aviso circular del Sr. Fuster á los consumidores del gas, noticiándoles la suspensión de éste, por no llevar pie de imprenta ni haberse presentado en la Alcaldía tres ejemplares, había remitido dicha hoja al juzgado para los efectos consiguientes.

La corporación dió un voto de gracias al señor Ortega por su proceder y se levantó la sesión.

Beneficio del señor Soriano

El director de la compañía cómica-dramática

que actúa en el teatro Jofre, D. Francisco Soriano, nos ha dirigido una atenta carta, noticiando que hoy tendrá lugar su beneficio, que dedica á la prensa de la localidad y á los señores abonados, agradecido á las demostraciones de simpatía que de ambos ha recibido.

El distinguido actor, escoge para su beneficio, la preciosa comedia, de Pina Domínguez, titulada *El espejo*, en la que tantos aplausos ha recogido siempre que en ella ha salido á escena.

Y como fin de fiesta tendrá lugar el estreno de un juguete cómico original del señor Diaz de Herrera, escrito expresamente para el beneficiado, y en cuyo desempeño tomará parte el autor.

Es grande el número de localidades pedidas á la hora en que escribimos estas líneas, y estamos seguros que el público sabrá premiar las reconocidas dotes escénicas del señor Soriano.

Por lo que á nosotros toca, dámosle las más expresivas gracias, por su cariñosa dedicación, y hacémosle constar una vez más, que los aplausos que en nuestras columnas le hemos tributado á él y á sus compañeros ha sido siempre tan justos y merecidos como los que el público ha dispensado á dicha compañía.

A pesar de la carencia del gas rico, el teatro estará perfectamente iluminado, y es indudable que la función de hoy será la más brillante de la temporada, como lógica muestra de las simpatías de que goza aquí el señor Soriano.

JOSÉ DE LESTE

Nuestro dolor y nuestro deseo riñen en este instante ruda batalla. Quiere el último dedicar á la memoria de D. José de Leste largas líneas, que habían de resultar cortas, si sus bondades tuvieran que referir, y el dolor acalla y obscurece ese deseo llevando á nuestros ojos sentidas lágrimas.

Unidos á Pepe Leste amistad muy cariñosa para que nuestra pluma pueda trazar, con sereno pulso, un artículo necrológico. Si la pena intensa, la que naciendo en el fondo del corazón se apodera de nuestro espíritu y de nuestro ser, teniendo con sus négruras cuanto nos rodea, no tiene más alivio que el amargo llanto, ni más consuelo que la oración ferviente, dejemos llorar á los ojos y rezar á los labios; lágrimas y plegarias que, al unirse con las de la desconsolada familia de nuestro amigo, sirvan para regar su sepultura y para que el Todopoderoso haya llamado a su seno al alma del señor Leste.

D. José de Leste y Gilles había nacido en el Ferrol el 30 de Agosto de 1852; había ingresado en el cuerpo de Infantería de Marina el 24 de Mayo de 1869 y desde el 30 de Agosto del 90 desempeñaba el empleo de comandante.

Fué ayudante personal de los generales Sánchez Barcáiztegui, Suances y MacMahon, hallándose al lado del primero cuando murió gloriosamente frente a Motrico.

Con el general Suances hizo la campaña de Cuba.

Hallábase en posesión de la medalla de Alfonso XII y de la de Bilbao y era Benemérito de la Patria.

Su carácter bondadoso y cariñosísimo le habían granjeado tan grandes simpatías

bal con toda reserva, —¿estás tú bien seguro de que ese pueda ser nuestro hermano Humberto? Todo esto me parece no tan solo romántico, sino fabuloso.

—No hay que dudarle, —replicó Cristóbal moviendo la cabeza. —He reconocido la figura del bergantín *Valentía* que yo mismo dibujé en su brazo izquierdo.

—Es igual, —dijo Juan; —pero convengamos en que Jorge es un enamorado con suerte, porque hemos educado para él una esposa, como puede criarse un pájaro á la mano. Preciso es también convenir en que nuestro padre tuvo lindas ideas durante mi ausencia.

—¿Qué quieres? —repuso Cristóbal; —tú mismo decías que tarde ó temprano habría que pasar por esto. Vale más que este acontecimiento se realice con Humberto, que con otra persona, porque todo tiene lugar dentro de la familia, y Juana llevará nuestro nombre y perpetuará la raza de los Legoff.

—Es verdad, —respondió Juan, —que no pudo por menos que asentir á estas razones; —pero convengamos en que el caso no es para desagradar. Ya veis, una sobrina... una joven... un millón de dote... una familia agradable... un nombre glorioso en los fastos del ejército y la marina... y todo eso á cambio de una fragata perdida! Los naufragos no le sobrevivieron, y solo él pudo salvar su vial... Pero ¡diantre! —añadió sonriendo; —y luego ese socorrón de José se apuraba mucho por socorrer al joven Humberto!

—Vamos, Juan, vamos, —dijo Cristóbal, —tú no te haces cargo de lo que pasó, así es que tú olvidas que cuando has venido del interior de Rusia, llegaste á casa sin zapatos. ¿Y te pareció mal encontrar tu morada convertida en castillo, y un millón de herencia?

—Tienes razón, —respondió Juan, —pero yo no me casaría con mi sobrina.

—Lo creo, —exclamó Cristóbal, —pues no faltaría otra cosa...

Excusado es decir que, pasado el primer momento de envidia y egoísmo, aceptaron francamente el enlace de nuestros jóvenes, y dieron gracias al cielo por haber enviado para Juana el único esposo que podría satisfacer todas sus exigencias. En cuanto á José, cantaba alabanzas al Se-

ñor, y no cesaba de contemplar aquellas dos jóvenes cabezas que tantas veces había be-ado en la cuna.

La felicidad y el amor son los mejores médicos del corazón. Al cabo de una semana. Juana se puso completamente restablecida. Se acordó la época en que había de celebrarse el enlace suyo, y también se dispuso que Juan y Cristóbal acompañasen á Jorge hasta Inglaterra, porque si bien era verdad que Humberto recobrará su patria, su nombre y su familia, era súbdito inglés.

En efecto: se embarcaron á bordo del *Waverley*, y el viaje fué verdaderamente encantador, excepto para Cristóbal y Juan que les costó trabajo dirigirse al suelo de la pérfida Albion; pero que las circunstancias les hacía resignarse y someterse á todo lo que pasaba en su derredor. Decían que Londres era una aldea mucho más inferior, por lo que respecta á monumentos, que Bignic, y en particular que San-Brieuc. Por las calles miraban para la gente con cierto aire, que más de una vez hubo de acarrearles serios disgustos, sobre todo, cuando cierto día pretendía Juan visitar el calabozo donde había muerto el emperador, puesto que se había imaginado que Santa-Elena era una prisión de Londres.

Pocos días duró el consejo del Almirantazgo británico. Juan y Cristóbal se presentaron ante él para apoyar la pretensión de Jorge; y habiendo hallado el primero un medio muy hábil de invocar allí el recuerdo de Napoleón, lo hizo en términos tan depresivos para Inglaterra, que se le impuso silencio, y más tarde se le expulsó del local. Visto esto por Jorge, presentó acto continuo la dimisión de su empleo que le fué aceptada, y aún no había trascurrido un mes de su salida de Francia, cuando todos pisaban otra vez de vuelta sus riberas.

Juana supo inmediatamente ante la municipalidad que iba á contraer matrimonio con su tío. Júzguese si sería gran de su alegría, enlazándose con el hombre á quien José, Cristóbal y Juan le habían enseñado á amar.

Estamos en el año 1846. Siete años han pasado desde el día en que se celebró el matrimonio de ambos jóvenes, y habita incólume en sus corazones el mismo amor y la misma ternura de los primeros días. Juana no perdió nada de su belleza y de su gracia. Risueña como un ángel, es madre; y

que era, sin duda alguna, la persona más popular y querida del Ferrol; pues no solo los que nos honrábamos con su amistad, sino hasta aquellos que no le trataban, queríamosle como á un hermano, pues para todos tenía una palabra cariñosa y una sonrisa y nadie se acercó á él que no recibiera la más franca y servicial acogida.

Y estos elogios, que nadie ha esperado á que el señor Leste falleciera para tributárselos, saldrán hoy de todos los labios con bien dolorosos acentos.

Y ese cariño con que se distinguía á nuestro querido amigo, no se reducía solo á esta ciudad, en la Armada, en San Fernando, en Cartagena, en Madrid, en todas partes donde el señor Leste había estado, allí quedaban imborrables y gratísimos recuerdos de su bondad.

D. José de Leste falleció ayer á las dos de la tarde sin haber podido recobrar el sentido, á pesar de los infinitos remedios que le prodigó la ciencia, rodeado de su amantísima familia y de gran número de amigos.

A las once se le había administrado la Extrema-Únion por el coadjutor de San Julián.

El cadáver, vestido de media gala, ha sido colocado en sencillo ataúd, y expuesto en la sala del primer piso de la casa.

A sus pies se ven dos hermosas coronas de si mprevisas y violetas dedicadas por su señora madre y hermana y los compañeros del arma.

Allado del cadáver, besándole con efusión y llorando copiosamente, se halla el asistente del señor Leste, Esteban Ripoll, cuyo sincero dolor es viva manifestación del cariño que el humilde soldado encontró siempre en su comandante.

A las cuatro y media de la tarde se celebrará el entierro al que asistirán dos compañías de Infantería de Marina al mando del capitán más antiguo y la música del cuerpo.

Formarán el duelo los Sres. Capitán general del departamento, Comandante general del Arsenal, general Montero y Subiela, Gobernador Militar, coronel Gimenez Guineá, brigadier D. Ramón Brandariz, coadjutor de San Julián, Secretario del Intendente, Sr. San Román y D. José Losada Seguro.

Los cordones serán llevados por el contador de navío de 1.ª D. José Cánovas, comandantes de Infantería de Marina D. Gonzalo Romero D. Angel Obregón y teniente de navío D. Manuel Antón.

Este acto será solemnisimo porque todo el Ferrol asistirá á rendir tan tri-te tributo al que fué su querido amigo D. José de Leste y Gilles.

¡Descanse en paz!

NOTICIAS

El lunes de la próxima semana es el día designado para la segunda representación, fuera de abono, de la preciosa comedia del señor Caballero titulada *El cántaro roto*.

Con este motivo reina gran animación en mucha parte del público que demuestra el mayor interés por reiterar al autor de la obra el general aplauso con que lo favoreció con inusitada espontaneidad la noche del estreno, no siendo aventurado afirmar que, la del lunes próximo, desfilará por nuestro espacioso coliseo la concurrencia tan numerosa como escogida de sus mejores días, á juzgar por las señales precursoras de los grandes llenos que han empezado á manifestarse desde el momento que se señaló la fecha de la repetición anunciada.

Los jefes y oficiales de los distintos Cuerpos de la Armada, por su parte, no escasean, con este motivo, sus demostraciones de interés y de afecto al compañero y al amigo que tan ventajoso concepto ha logrado alcanzar ya antes de ahora entre nuestros autores dramáticos contemporáneos.

En tinieblas

Así pasamos la noche de ayer. No hubo gas, y el Ayuntamiento, para que tuviéramos sino luz, pretexto de ella, colocó cien faroles de petróleo en las principales bocacalles de la ciudad.

Algunos vecinos salían de sus casas con linternas; los comercios que presentaban un triste aspecto, se cerraron á las ocho y media de la noche.

Hoy se repetirá este espectáculo que no deja de tener su lado cómico, dado nuestro carácter, y así seguiremos hasta que Dios y nuestro bendito Ayuntamiento dispongan, puesto que se ha rescindido el contrato con la fábrica del gas.

Esta noche, sin embargo, será mayor el número de faroles, pues se utilizarán todos los que tenga el Ayuntamiento por cuenta del mismo.

Ayer llegó el vapor *Cabo Prior* y hoy esperamos el *Covadonga*.

A las cuatro de la tarde de ayer fondeó en bahía el vapor portugués *Vega* que entrará en dique con objeto de hacer algunas reparaciones.

El Sr. Ortega considera como hoja clandestina una circular que no lleva pie de imprenta pero que va firmada por su autor.

A este paso se van á considerar como hojas

clandestinas los besalamos é invitaciones para bailes y otros espectáculos.

Se encuentra atracado desde ayer á la machina del Parque el vapor inglés *Ry-Dalzell* con objeto de descargar la torre que condujo para el crucero *Vizcaya*.

Todos los Domingos y días festivos se celebra misa en el Socorro á las siete y media y á las nueve parroquial, y á las once.

La función de las niñas internas que debía representarse el Domingo 13 del actual no se hará por haber acaecido la muerte de D. José Leste tío de dos colegialas á las que les hacía veces de padre.

La persona que haya perdido una carta con una letra puede reclamarla en los astilleros del Sr. Vila, de la Graña, donde está depositada por haber sido encontrada en la calle por un operario de dicho astillero.

LA MONARQUÍA no hace nunca la causa de este ó de aquel, sino de lo que cree justo.

Nuestro apreciable colega *La Democracia* nos dice que hacemos la causa de *La Catalana*; no es exacto. De las manifestaciones que anteayer nos hizo el Sr. Fuster—las cuales publicamos—comentábamos que parecían desprenderse de ellas motivos de razón.

Asegura la *Catalana*, ó sea el Sr. Fuster, que están exentas de todo tributo y contribución los materiales para la elaboración del gas.

Si esto es cierto, y ahora se quiere hacerla tributar por el Ayuntamiento, la razón estará de parte de la *Catalana* y la falta de ella en el municipio, fuera conservador ó republicano el que había cuando se hizo el contrato.

Y ya que el colega pretende molestarnos vamos á decir nuestra opinión en este asunto.

El Alcalde ordenó á Consumos facilitara á la *Catalana* los barriles que tiene en los almacenes del comercio, sin devengar derechos; Consumos no ha obedecido al Alcalde y este no ha hecho respetar su mandato.

¿Donde está el prestigio y fuerza moral de la Alcaldía?

Admitamos que Consumos tiene derecho á imponer un gravamen á los barriles, pues entregue los obedeciendo la anterior orden y protesta.

Juzgamos que la *Catalana* no debe recogerlos pagando lo que se le exige, en tanto que por la Alcaldía no se le ordene revocando su primitivo mandato á Consumos.

No vemos, pues, otro culpable en este asunto, que el Ayuntamiento.

Ahora bien. Este impuestito con que Consumos pretende gravar á la *Catalana* ¿puede considerarse como legal según el contrato?

Por aclarar este punto debiera haberse comenzado. Pero aclarado, ó no, el Ayuntamiento obró mal no precaviendo lo que iba á suceder y evitándolo á toda costa, ya pagaran tirios ó troyanos, pero nunca el público.

El lunes, á las nueve de la mañana la cofradía de Animas celebrará en la parroquia de San Julián el acto fúnebre por el alma de la hermana doña Getrudis Fernandez.

Se recibió licencia de uso de armas para el contador de navío de primera clase D. Cayetano Mallo Montojo.

Siguen interrumpidas las líneas telegráficas. Hoy hemos recibido parte del servicio de la madrugada del 10 y cuya oportunidad se ha perdido.

Falleció en Badajoz, el teniente coronel de artillería de la Armada D. Ramón Albarran y García-Marqués.

Salió para Fernando Póo el primer maquinista don Rafael Fernandez y García-Amoroso.

Ha fallecido en Villagarcía, el licenciado en Derecho civil y canónico D. Gustavo Trillo Señorans, hermano del dignísimo juez de primera instancia de esta ciudad.

Enviamos al Sr. Trillo nuestro más sentido pésame, que hacemos extensivo á toda su distinguida familia.

ESPECTACULOS

TEATRO JOFRE
COMPAÑÍA CÓMICO DRAMÁTICA

Función para hoy

- 1.ª Sinfonía.
- 2.ª La comedia en tres actos, titulada *El espejo*
- 3.ª Estreno del juguete cómico en un acto, nominada

Una broma de comedia

Entrada á la localidad una peseta.—Idem al paraíso, dos reales.

A las ocho y media de la noche.

Imp. de R. Pita. Sinforiano Lopez, 142

SOCIEDAD COOPERATIVA
DEL EJERCITO Y ARMADA

Variación de precios

Café caracoliillo crudo, kilo, 4'00.—Café P. R.

hacienda crudo, kilo, 3'80.—Idem tostado, kilo, 4'80.—Idem molido, kilo, 4'90.—Jabón marca estrella, kilo, 1'10.—Jabón Oxford, kilo, 0'80.—Turrónes de Gijona, Alicante, Yema, Peladillas, Avellanaz, Piñones, Pasteles de Gloria, Garrapiñadas, Figuras de mazapán y de San Clemente, kilo 2 pesetas.—Turrónes de Gijona, Alicante y Yema, caja 1 peseta.—Naranjas 0'60 docena.

Piso otto

Géneros recibidos

JABONES

Vera violeta, Eliotropo blanco, Authea, Agua colónica, Piel de España, Aromis, Violeta ambrée, Lacteine, Rosa de España, Imperial, Clavel de Aranjuez, Elicerina, Cherry Blosson, Cereza y Barras almendras, blanco y rosa.

Extractos y polvos de las mismas marcas.—Ron de quina «Roger y Gallet», Pasta dentrífica Authea, Dr. Pierre y Cereza, Elixir Dr. Pierre, Agua «Lubin», Veloutine «Charles Fay», Idem de Lys, Cosméticos, Cepillos «Ken» para dientes, uñas cabeza y calzado, Seca cepillos, redes para esponjas, Cubiertos para ensalado, Cestos para cubiertos, Betún mate, idem Inglés en frascos y Medias de lana y algodón para niñas en todos tamaños.

PIANOS PAUL IZABAL

Se han recibido los pianos de esta acreditada casa los cuales, según nuestros informes, han sido aceptados con magníficos resulta los para el estudio de las alumnas del Convento de la Enseñanza.—Precios económicos.

PIANOS «CARL ECKE»

Las condiciones inmejorables de estos pianos son bien conocidas en el Ferrol, donde hay muchas personas que pueden informar sobre el particular.

Estos pianos lo mismo que los de Paul Izabal sirven para todos los climas. Único punto de venta en Galicia de ambas fábricas en el ALMACEN DE MUSICA Y PIANOS de

SATURNINO MONTALBO

Real, 117.—Ferrol

En la misma casa se vende

Música de todas las ediciones, á precios reducidos

METODOS COMPLETOS DE SOLFEO

	Pesetas
Eslava.	9'25
Panseron A. B. C. 1.ª parte.	2'25
Idem idem 2.ª id.	2'25

METODOS COMPLETOS PARA PIANO

Aranguez.	12'50
Le Carpentier 1.ª parte.	2'50
Idem 2.ª id.	2'50
Estudios de Cramer y Berti. Cada cuaderno.	1'50
Leccoupey.	5'00

Todas las demás obras musicales se venden con arreglo á los precios anteriores así como la música moderna que se está recibiendo continuamente.

Alquiler de pianos de cuerda cruzadas, desde diez pesetas al mes.

En la zapatería del sucesor del «Portugués» hacen falta un operario de caballero y dos de composturas que sepan perfectamente su obligación.

PAPEL DEL ESTADO y valores industriales; operaciones de Bolsa: compra y venta de estos valores en cantidades grandes y pequeñas: negociación de cupones de vencimientos corrientes y atrasados.

LUIS I. LABARTA

Cantón Grande, 26, Coruña

PARTERA

Se ofrece una señora bastante inteligente á todas las señoras que la necesitan. Vive calle del Cristo, núm. 9, 1.ª (Ferrol-Viejo).

LA MARINA

CAMISERIA DE LA REAL CASA

FRANCISCO CEDRÓN.

Nuestra casa que lleva de existencia 26 años siempre tuvo especial cuidado en proporcionar con equidad, puntualidad y esmero, buena calidad en sus géneros á fin de que den el mejor resultado y duración á nuestros consumidores y á todo el público en general.

Convencidos de la demostrada impotencia de los que titulan nuestros competidores en el ramo de camisería nos permitimos anunciar á nuestros clientes que fácilmente se convencerán que para verdaderas novedades y precios reducidísimos somos la primera casa en camisería y confección del Ferrol.

Siempre en la lucha y considerando que el sistema de anuncios pomposos desprestigia el negocio y perjudica al comprador de buena fe, que en la creencia de comprar barato le cuesta doble caro, prevenimos á nuestros consumidores que en esta casa encuentran siempre un buen surtido de toda clase de géneros del reino y extranjero.

Recomendamos la buena confección y solidez en cuellos, puños y corbatas, géneros de punto de lana, algodón, así como las ricas telas de hilo y algodón en todos los anchos; especialidad de esta casa. Para señoras y niños hay todo lo concerniente á ropa blanca. Se hacen trajes á la medida, para caballeros y niños. Corte distinguido y esmerada confección.

Precios módicos. Se ponen cuellos y puños y se reforman camisas por defectuosas que estén. Se plancha con brillo.

101.—Real.—101

PARA AÑO NUEVO Y REYES

Magdalena, 70.—Ultramarinos.—Castañar 5

FRANCISCO AUBOIN

FERROL

Mazapán de Toledo y dulces de Redondela. Mantecadas de Astorga, galletitas y pastas finas.

Frutas escarchadas, en almibar, en conserva y al cognac.

Frutas y dulces de América en conserva y jaleas.

Dátiles de Persia, higos de Lepe, ciruela-pasa y orejones de Aragón.

Avellanaz y almendras finas.

Naranja mandarina y de grano de oro, granadas y limones.

Quesos de Chester, Gruyere, Holanda, Roquefort y Porsalud.

Arencones ahumados y legitimo bacalao de Escocia.

Lenguas á la escarlata, salchichón de Vich y cabeza de jabali trufada.

Mortadella de Bolonia.

Jamones riquísimos añejo y fresco, butifarra y embutidos diversos.

Aceitunas de la Reina y manzanilla en cuñetes y frascos de cristal, pepinillos y variantes.

Pescados y mariscos en conserva y escabeche.

Los más ricos vinos de Jerez, Málaga, Oporto, Burdeos y Champagne.

Vinos del Rivero de Avia, de Toro, Valdepeñas, Calatayud, Cariñena y otros.

Sidra de Asturias, licóres y aguardientes de legitima procedencia.

Magdalena, 70.—Ultramarinos.—Castañar, 5

FERROL

Almacén de carbones de piedra

y madera y de orujo para braseros.

Clase superior. Precios arreglados. Espartero (Nuev.) 6.

3.

FERRETERÍA LA MARINA

GALIANO, 60

En esta casa se han recibido los aparatos de Lampistería para instalaciones de «Luz eléctrica».

Hay, al mismo tiempo, porta-lámparas y porta-tulipas, para que puedan utilizarse muchos aparatos con que se sirve hoy el alumbrado por gas.

PRECIOS BARATISIMOS.

GALIANO, 60

EL SEÑOR

DON JOSE DE LESTE Y GILLES

COMANDANTE DE INFANTERIA DE MARINA

Ha fallecido

El Excmo. Sr. Capitán general del departamento, el Excmo. señor brigadier Sub-inspector de Infantería de Marina, madre, hermana, hermano político, sobrinos, primos y demás parientes,

Suplican á las personas de su amistad, que por olvido no hayan recibido tarjeta de invitación, se dignen encomendar su alma á Dios, acompañar el cadáver al Cementerio, á donde será conducido hoy 12 de Enero, á las cuatro y media de la tarde, y asistir al funeral que por su eterno descanso se celebrará en la iglesia parroquial castrense de San Francisco el lunes 14, á las diez de la mañana, por cuyo favor les quedarán reconocidos.

Casa mortuoria, Magdalena 144.

NO SE RECIBE DUELO.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LÍNEAS DE LAS ANTILLAS, NEW YORK Y VERACRUZ

Con escalas en Puerto-Rico y Progreso y combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.
Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:
El 10, de Cádiz, el vapor **C. DE CADIZ** haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7 para Puerto-Rico y Habana con trasbordo para Progreso y Veracruz.
El 20, de Santander el vapor **G. DE SANTANDER** con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes la del Havre el 15 para Habana y Veracruz.
El 30, de Cádiz, el vapor **MONTEVIDEO** haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual la de Málaga el 27, para Las Palmas Puerto Rico, Habana, Progreso y Veracruz con trasbordo para los litorales de Puerto-Rico, Cuba y Estados Unidos.
Las salidas de la Habana para New-York son los días 10, 20 y 30, y de New York para la Habana los mismos días.
RETOFNO.—Salidas de la Habana; el 10, con escala en Puerto-Rico el 15, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.
El 20, directo para Córnuña, Santander, y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Liverpool, Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.
El 30 con escala en Puerto-Rico el 4 ó 5, y para Cádiz Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

LÍNEA COMERCIAL DE PUERTO-RICO

Un viaje mensual saliendo de Santander el 5 y de Vigo el 7 para San Juan de Puerto-Rico, con prolongación a la Habana y admitiendo carga y pasaje con trasbordo en este último punto, para los litorales de Puerto Rico, Cuba, México, Coahuila y Pacífico.
Las salidas de Puerto-Rico en los viajes de retorno tendrán lugar los días 9 de cada mes. Saldrá el 5 de Santander y el 7 de Vigo un vapor

LÍNEA DE FILIPINAS

Con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapore, servicio a Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones a Kurachee y Bushire (golfo pérsico), Zanzibar y Mozambique, (costa-oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Shangay Hyogo y Yokohama

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa, (facultativa) Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes a partir del 5 de Enero de 1894. El vapor **ISLA DE PANAY** saldrá el 4 de Barcelona. De Manila saldrán cada cuatro jueves a partir del 25 de Enero de 1894.

LÍNEA DE BUENOS-AIRES

Con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo

Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz. Saldrá de Barcelona el 2 con escala en Cádiz el 7 el vapor **A. LOPEZ**

LÍNEA DE FERNANDO POO

Con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

SERVICIO DE AFRICA

LÍNEA DE MARRUECOS

Un viaje mensual de Barcelona a Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tanger, Larache, Labat, y Casa-blanca y Mazagán. El día 18, saldrá de Barcelona el vapor **RABAT**.

SERVICIO DE TANGER

El **J. PILLAGO** saldrá de Cádiz, los lunes, miércoles y viernes para Tanger, Algeciras y Gibraltar retornando a Cádiz, todos martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. Agencia de Madrid, Puerta del Sol, 13. Para más informes en Ferrol: D. Nicasio Pérez.—Coruña, E. da Guarda.



A los Sres. Amadores
Esta casa ofrece a los señores Amadores todos los productos Españoles, especialmente de la región de Norte, Andalucía, etc. Precios muy económicos y de primera calidad. Si quiere saber más cosas puede hacer un viaje a esta casa para verlo. Conocerá la calidad de los productos y verá que son de primera mano.

PEDIR TARIFAS
PABLO POLB
OLIVAR, 12-MADRID

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

LA TOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las **PASTILLAS DEL DR. ANDREU**

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que a las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la tos por completo antes de terminar la primera caja. Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan **ASMA** ó sofocación de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTIASMATICOS** que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante.

Los ataques de **ASMA** por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPE NASALINA

que prepara el mismo DR. ANDREU. (Véase el prospecto.)

PARA TENER LA BOCA

SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer **DOLORES DE MUELAS**, usen el **ELIXIR** y los **PÓLVOS** de

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y la oscilación de los dientes.

Pidanse estos medicamentos en todas las farmacias

HAMBRIENTOS de GRASA

ESTÁN LOS DELGADOS, LOS RAQUITICOS Y LOS QUE TIENEN LA SANGRE DEPAUPERADA. ESTA CONDICIÓN CONDUCE A LA TISIS, ANEMIA, ESCRÓFULA, RAQUITISMO, ENFERMEDADES EXTENUANTES Y SUPRIMIENTOS CRÓNICOS DEL ESTÓMAGO, HÍGADO Y RIÑONES.

La EMULSION de SCOTT

de Aceite puro de Hígado de bacalao, con Hipofosfitos de Cal y Sosa

CURA TODAS LAS ENFERMEDADES RESULTANTES DE LA POBREZA DE LA SANGRE Y DE LA EXTENUACIÓN.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES.—Los frascos de la legítima Emulsión de Scott llevan adherida a la cubierta la etiqueta que representa a un hombre con un bacalao á cuestas.

Preparada por SCOTT y BOWNE. Químicos. Nueva York. De venta en todas las farmacias y droguerías. Pídanse Perrosos Escudidos, para reuma y dolores.

MATIAS LOPEZ

MADRID-ESCORIAL

LOS CHOCOLATES, CAFES Y SOPAS COLONIALES DE ESTA CASA

SON LOS MEJORES QUE SE PRESENTAN EN LOS MERCADOS

PREMIADOS CON 40 MEDALLAS

De venta en todos los Establecimientos de Utensilios de España.

Oficinas: PALMA ALTA, 8.—Depósito Central: MONTERA, 25.

LA MODA ELEGANTE

Se recomienda al propio tiempo a las Señoras madres de familia como un eficaz elemento de educación para sus hijas, por ser el más variado repertorio de enseñanza para toda clase de labores de adorno propias del bello sexo.

Se admiten suscripciones en la calle de San Francisco número 10 y 11.

PÍLDORAS

del Dr. AYER
Son la mejor Medicina Casera

CURAN EL

Dolor de Cabeza, Estreñimiento, Dispepsia, Afecciones del Hígado, Fáciles de Tomar, Puramente Vegetales.



La delgada capa de azúcar, que cubre las Píldoras del Dr. Ayer, se disuelve tan luego de llegar al estómago, permitiendo asimilar la fortaleza de cada uno de los ingredientes. Como purgante, tanto para los viajeros como para el uso de las familias, las Píldoras del Dr. Ayer son las mejores del mundo.

Primer Premio de la Exposición Universal de Chicago de 1893
Preparadas por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

PIANOS DE ESTELA BERNAREGGI

El número de pianos fabricados desde 1830 en que ha sido fundada esta casa, demuestra claramente el favor que le dispensa el público; actualmente construye SEISCIENTOS pianos anuales. Tiene diecisiete recompensas obtenidas en otras tantas Exposiciones. Le casa Estela Bernareggi fabrica pianos para estudio y los construya expresamente para el clima de Galicia y Asturias, vendiéndose tan solo en nuestros establecimientos a plazos mensuales de CINCUENTA PESETAS, garantizándolos por el término de tres años de cualquier defecto de fábrica que puedan descubrir.

PIANOS RONISCH

Los pianos Ronisch poseen un timbre dulce y pastoso, un mecanismo preciso y acabado, potente sonoridad, prolongada vibración que sin pedal, liga perfectamente los cantables y apaga los picados tan instantáneamente, que este difícil contraste atrae y embesela al artista. Como mueble, es elegante, y su coste económico en relación a su gran mérito reconocido. Garantizados doblemente.

Pianos franceses de Erard y Pleyel.

Pianos españoles de Chassaing y Anger.

Pianos verticales desde 950 pesetas.

Pianos cuerdas cruzadas desde 1.250 pesetas.

ALMACEN DE CANTO BERA Y COMPAÑIA

(CASA FUNDADA EL AÑO 1854)

Dirección en el FERROL: Barrique Bruquetas, Real, 67, cerca de la plaza de Armas.

PASTILLAS FOSFATADAS

DEL

Dr. KLEIN

AUTOR de las pastillas NIELK

Estas pastillas a base de fosfato de cal, se pueden tomar solas ó también disueltas en agua, y son el mejor remedio para curar la ANEMIA, DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, DIARREA DE LOS NIÑOS, TISIS, etc., y muy convenientes en las CONVALESCENCIAS, EMBARAZO y DENTACIÓN.

Punto de venta Dros. Hijos de Santos Galán, Calle de San Francisco, 161—Autor, Dr. Klein, Escudillera, 22, bajo, Barcelona

PIANOS CHASSAINGE FRERES

FABRICADOS EXPRESAMENTE PARA EL CLIMA HUMEDO DE GALICIA, con moldura completa de hierro, barra armónica y máquina superior. Elegantes modelos verticales y á cuerdas cruzadas, grabados en oro.

Muy superiores á los de fabricación barata y de malos resultados que suelen venderse á precios enormes, en antiguos establecimientos de Galicia, por no haber existido, hasta ahora, otros almacenes para compararlos con los que ofrece nuestra casa.

PIANOS STEINWAY DE NEW-YORK

Los mejores del mundo. La maravilla del arte y la admiración de los artistas.

Estas marcas se venden con gran éxito por la casa NAVAS de Madrid y Barcelona, que es la más importante y acreditada de España

VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS

CAMBIOS Y ALQUILERES

AFINACIONES

A. OLIVER.—FERROL.—145, REAL, 145

Depósito el más económico é importante en Galicia por tener la venta exclusiva de las primeras marcas del mundo.

Musica de todas ediciones y á precios muy económicos

NOTA.—Se admiten encargos de pianos y demás instrumentos de todas las marcas conocidas á precios más baratos que en los demás almacenes.



LÍNEAS DE VAPORES

de Ibañeta y C. de Sevilla, antes Vasco-Andaluza

Esta acreditada Empresa que cuenta en la actualidad con veinte grandes vapores hace semanalmente la escala de este puerto en los días siguientes:

Miércoles, para los de Gijón, Santander y Bilbao.
Jueves, para Carril, Villagarcía, Vigo, Cádiz y Sevilla.
Admiten carga y pasajeros para los expresados puertos, llevando los del Norte carga para San Sebastián, Bayona y Burdeos y los del Sur para todos los del Mediterráneo hasta Génova, cuya carga se trasborda inmediatamente á otros vapores de la Empresa en los límites de los itinerarios fijados á los que hacen esta escala.
Consignatario en el Ferrol, D. Demetrio Pla, Real núm. 166.

EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

ENOLATURO

REGENERATIVO Y DEPURATIVO DE LA SANGRE

DEL DR. PADRÓ

Remedio segurísimo para la curación de las escrófulas ó humores frios, las herpes de todas clases, las llagas, por antiguas que sean, el reumatismo, la gota, los flujos blancos, las llagas de la matriz, la supuración de los oídos, las costras de la piel, la sífilis y todas las enfermedades que dependen de un vicio de los humores ó impureza de la sangre.

50 AÑOS DE ÉXITO

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS DEL MUNDO

Farmacia del Globo.—Plaza Real, núm. 1, Barcelona. Depósitos: en Coruña, Bescanse hijos, Ferrol, Hijos de Santos Galán.